

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata: le dirige D. Florencio Varca su principal redactor. La Subscripcion es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben avisos en la oficina hasta las 4 de la tarde del dia anterior, pagando 12 vintenes los de los subscriptores, que no pasen de ocho lineas en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa extension. Se vende únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm. 33, donde se reciben tambien las subscripciones.—Precio de los núms. sueltos, 6 vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres 12 de Abril	Nueva-York 23 de Marzo
Liverpool 14 de Id.	Filadelfia 23 de Id.
Paris 15 de Id.	Baltimore 23 de Id.
Bruselas 19 de Id.	Valparaiso 14 de Id.
Genova 3 de Marzo.	Rio Janeiro 20 de Mayo
Batavia 22 de Id.	Rio Grande 1 de Id.
Cadix 10 de Abril.	Buenos-Ayres 11 de Junio
Hamburgo 31 de Marzo.	Colon 11 de Idem
Amberes 3 de Abril.	

ALMANAQUE.—Hay 35 Stos Victor, Molesley y Cresnelo, marcos. 30 dia del Noviembre.—El 861 sale a las 7 y se pone a las 4, y 51.

EXTERIOR.

FABRICACION Y COMERCIO DE LANAS ESPAÑOLAS.

Antes de señalar las causas culminantes de nuestra decadencia en la produccion y comercio de lanas, así como las necesidades de esta importantísima industria, que tan pingüe fue y debiera ser para la España, permitasenos aducir en pró de nuestros asertos alguno de los infinitos datos y testimonios que nos ofrecen las obras de respetables escritores, regnicolas y extranjeros.

El antiguo economista español Mata, dice, que los labradores del reino formaban sus caudales con fábricas de paños, lienzos, medias de estambre, jerguillas, picotes y estameña, por el gran consumo que de esto tenían en España y fuera de ella. De estas fábricas sacaban la costa de la labor y cria de ganados, y menaje de casa, y daban que hacer á sus vecinos labradores pobres, con lo que se desahogaban y sustentaban todo el año sus familias, sin estar atenuadas á su corta labor.

Damian de Olivares asegura que habia en Toledo, á mediados del siglo XVI, 564 fabricas de gorros, mas estimados que los de Milan y Génova. (1) 698 familias ocupadas en su fabricacion, y que llegaba á 7,000,000 el número de gorros que se fabricaba cada año; añadiendo que se hacian á mas anualmente 700,000 pares de medias de lana en la Mancha y Toledo, y que estas fábricas consumian 28,000 arrobas de lana, en las que trabajaban 16,900 personas.

La Cataluña en el siglo XII tenia muchas fábricas de paños y surtia con ellos á la isla de Córcega, al reino de Nápoles, á Esmirna, á Alejandria y á la Holanda.

Los paños que se fabricaban en Cuenca, que por lo jeneral eran verdes y azules, se esportaban á Turquía y á las costas de Berberia. Las fábricas de Segovia empleaban todos los años 178,500 arrobas de lana y ocupaban 34,189 personas, las cuales ganaban 2,424,818 ducados. Uztariz dice, que con el privilejio y auxilios concedidos á D. José Aguado para establecer una manufactura de paños en Valdemoro, se consiguió fabricarlos en aquella villa tan finos y de tan buenos colores como en Inglaterra. Campomanes asegura tambien que en su tiempo las fábricas de tejidos de lana de Guadalajara y Brihuega daban bayetas, sargas y franelas que no cedian ni en bondad ni en vista á las inglesas: así como su fabricacion de barraganes y alfombras de lana. "En la Mancha (dice el mismo autor) hay vestijios de una provechosa aplicacion del estambre, en sus ligas, medias, y alfombras, que son

(1) Los gorros encarnados (dice Campomanes) fueron una especial manufactura de España. Con la espulsion de los moriscos en 1614 se trasladó á Tunez, y de allí han imitado aquella fabrica en Orleans.

FOLLETIN.

PIQUILLO ALIAGA, Ó LOS MOROS EN TIEMPO DE FELIPE III. POR EL SR. EUGENIO SCRIBE.

(Empieza en el N.º 407 del "COMERCIO DEL PLATA.") (Continuacion.)

Nadie habia visto llegar á la condesa. Aija estaba durmiendo, y sola... y aquel vaso... al lado suyo....

Miró la condesa con mucha atencion por todos lados, y no vió á nadie; escuchó, y no oyó ruido ninguno ni aun el de la brisa: todo estaba silencioso... excepto su propio corazon, cuyos latidos creia oír, pareciéndole que bastarian ellos para descubrirla. Apresurose; sacó el frasquito que siempre llevaba en la faltriquera... lo abrió... y le comenzó á temblar de nuevo la mano. Pero miró á Aija, y estaba tan admirable y tan hermosa en el sueño, que su aspecto, que habria desarmado á cualquiera otra persona, le volvió á la condesa toda su cólera y todo su odio.

Echó al vaso una gota... y despues otras... y aun otras mas. Fuese despues á la otra estremidad del parque, en donde paseó un rato, y encontró á varias personas de la corte; algunas damas de honor, que aguardaban, como ella, que saliese la reina de la capilla; pero atraída, como á pesar suyo, hacia los arbutos que habia junto á la sala baja, se acercó... y miró por entre el follaje.

Continuaba durmiendo Aija, y el vaso estaba siempre lleno al lado suyo. —¡No se ha despertado!—decia con rabia la condesa, y tenia tentaciones de ajitar las ramas que apretaba con mano convulsiva; pero la contuvo la prudencia, y teniendo que la sorprendiesen espian-

un resto de la industria antigua de este pais. Las lanas churras de Estremadura han mantenido por gran número de siglos escelentes fabricas de paños y bayetas.

El escritor de que vamos hablando, en su discurso sobre el fomento de la industria popular, calcula del modo siguiente el valor de solo una clase de las lanas españolas: "La lana merina ó trashumante se produce por mas de cuatro millones y medio de cabezas; y suponiendo que cada diez cabezas dan una arroba lavada, se puede calcular en quinientas mil arrobas la cosecha anual, á corta diferencia, ó sean doce millones y medio de libras, supongo cinco millones que se hilan ó fabrican en el reino y por consiguiente dejan todo el aprovechamiento dentro de España, utilizando la industria popular. Los restantes siete millones y medio de libras se estraeen en crudo por los puertos al extranjero, sin hilar, ni otro beneficio que el esquila y lavado que hace el ganadero de su cuenta, y el de la conduccion en sacas hasta el embarcadero. Cada libra de lana hilada rendiria de rédito continuo á beneficio de la industria nacional cerca de seis reales, y los siete millones y medio de libras producirian á esta proporcion, cuarenta y cinco millones de reales cuya utilidad quedaria en España prohibiéndose la saca de lana sin hilar á los dueños y á los extractores."

Estas citas, que nos fuera fácil multiplicar si no temiéramos ser difusos y pesados, prueban la gran cantidad de lanas que producía y debiera aun producir nuestra ganaderia. Respecto á las cualidades de ellas hemos dicho anteriormente cuales eran los dos tipos mas importantes ó estimados; y añadiremos hoy que la España tiene los elementos necesarios para cultivar con ventaja estas dos especies. Si bien en su territorio no se cria actualmente ganado de lana larga y lustrosa como la de la Gran Bretaña, la hai en algunos puntos que con algun cuidado adquiriria esta cualidad; y muy seguramente por medio del cruzamiento. En Mahon y en algunos parajes de Andalucía hai carneros de lana larga y vasta; pero no se cuidan del modo que se requiere para su mejora, porque el hábito, que es una necesidad, hace creer á sus dueños que esta lana no puede servir sino para colchones, que es el objeto á que regular y casi esclusivamente se aplica.

En Aragon hai tambien una gran cantidad de lanas mucho mas finas que las de Mahon y Cataluña. Falta á estas solo la brillantez, la limpieza y un poco mas de longitud, para que puedan servir á los mismos usos que la lana inglesa de calidad fina, pues que se observa que en una misma raza hai lana cuyo precio es cuádruplo que el de la vasta; con ella se hacen las ropas de mas precio; como cúbicas, alepinas, columbianas y otras; y las mas baratas las destinan á anascotes ordinarios y á botoneria.

Las ovejas de Aragon, cruzadas con moruecos de Leicester, escojiendo los pastos mas á propósito y dejándolas vivir segun el sistema de los ingleses, pudieran muy bien producir una larga lana para el peine, nerviosa y brillante.

Es de creer tambien que las razas mas fuertes y gallardas de Aragon, que parece son las de Molina y Cinco-Villas, producirian sin cruzamiento de moruecos ingleses una lana muy propia para repas de pelo raso, si escojiesen los mejores machos y hembras, y se pusiesen en un terreno adecuado donde

do á su enemiga, se alejó de nuevo, subió á los aposentos reales, tuvo con el conde de Lemos una conversacion que le pareció eterna, y se quedó atónita cuando, mirando al reloj de sobremesa, advirtió que no habia durado sino cinco minutos. Todo lo que le permitieron sus fuerzas fué prolongar aquel suplicio un cuarto de hora mas; pero, no pudiendo ya contenerse, bajó al parque, y con el corazon angustiado con una opresion terrible, se acercó á la ventana de la sala baja, y dió una mirada furtiva. Ya no estaba allí Aija, y el vaso estaba vacío...

PARTE V.

I.

EL DESCONOCIDO.

Pocos dias despues de esta escena el familiar del Santo Oficio, Escovedo, recibió una carta concebida en estos términos:

"Haga usted que firme en los libros del orden el fraile jóven que, segun usted dice, tiene que hacer revelaciones al primer ministro; acompañelo usted despues á Palacio, y déjelo en la habitacion del duque de Lerma, quien está ya advertido y lo aguardará."

"El inquisidor jeneral

"Sandoval y Rojas."

Así que llegó esa carta, abrieron á Aliaga las puertas de la Inquisicion. Todos los tormentos que habia padecido hasta entónces eran nada en comparacion de las angustias que estaba padeciendo hacia ocho dias.

¡Estar cerca de Aija y no poder acercarla! ¡Estar la muerta suspendida sobre su cabeza, y no poder apartarla! Pero al fin ya estaba libre, y podría vijilarla.

Firmó cuanto quisieron, y el nuevo fraile del orden de Santo Domingo, fué al palacio del rey con el familiar del Santo Oficio, Manuel Escovedo; porque el duque de Lerma vivia en Palacio, no por orgullo, sino por prudencia, para tener siempre bajo su poder el esclavo coronado.

pudiesen pastar y vivir por el método comun inglés. Una de las necesidades para el obtenido de estas mejoras, es asimismo, el que nuestros ganaderos perfeccionen los lavaderos de lanas, cuya influencia en el brillo y hermosura de ellas es tan considerable, y puede tomarse por otra de las causas de la superioridad de las sajomas, y otras extranjeras, sobre las nuestras.

Los ensayos hechos por el difunto Carreta, podrían tambien darnos á conocer hasta qué punto es susceptible de mejora nuestra lana merina. Cruzó nuestras mejores ovejas con carneros sajones, adoptando el sistema que se cree contribuye en Sajonia á su buena calidad.

Las famosas cabras de Thibet, con cuya finisima lana ó suave pelusa, ha fabricado el célebre Mr. Ternau un precioso tejido, considerado como uno de los productos mas magníficos de la industria francesa, podría segun todas las indicaciones, propagarse fácilmente en nuestra peninsula, y procurarnos este nuevo manantial de riqueza.

El marqués de Pontejos, impulsado de este deseo, importó á España en 1823 una porcion de aquellos animales, traídos del Asia á Francia con grandes dispendios del ministerio, bajo los auspicios del duque de Richelieu. La junta de gobierno del comercio de Cataluña envió muestras de dichas lanas al Real Conservatorio de esta Corte en la exposicion pública de 1827, cuya bondad fué reconocida; y sin embargo, por un vergonzoso descuido está aun sin propagar esta hermosa raza. Del logro del mejoramiento en jeneral de sus preciosas lanas, reportaria nuestra nacion un cúmulo inmenso de ventajas demasiado evidentes y palpables. La Francia tiene que servirse actualmente para sus mejores paños de la Sajonia, Moravia y Alemania, por su mayor suavidad y finura, y el fabricante consiente en pagarlas á un precio mas alto, pues el kilogramo ha costado 30 francos, mientras que valia el de la lana francesa 20, y 10 el de la española. La falta de la lana fina y suave para merinos ha sido causa de que en aquella nacion no se fabricasen tan flexibles como en Francia. El sistema de filatura que han usado hasta aquí jeneralmente los ingleses, como que es el mismo que para los hilos destinados á ropas de pelo raso, ha contribuido en gran parte á su asperza: así es que hace poco se introdujo en Inglaterra un sistema de hilar merinos igual al de Francia: buscarán, pues, los ingleses las lanas que les sean mas útiles para esta nueva industria; y á buen seguro que ningún pais tiene como el nuestro los elementos para producir las fácilmente. (Correo de Ultramar.)

Belgica.—Acaba de darse en Namur uno de los mas horribles ejemplos del estravio y ferocidad á que arrastra el fanatismo religioso, y la exajeracion de ciertas doctrinas á cerca de la lectura de la Biblia, y del modo de entender sus preceptos. El hecho que vamos á referir aparece en todos los diarios de Bélgica y de Paris, y en muchos de Londres. Dos hermanas jóvenes habian sido asesinadas por su propio hermano. He aquí las circunstancias, que tomamos del *Galvani's Messenger*: "El *Belgiseur* de Namur da los siguientes por-

No era fácil entrar en Palacio: para conseguirlo tuvieron que enseñar la carta del inquisidor jeneral á los guardias de la puerta y á los oficiales de la escalera. Un ujier de palacio recibió la papeleta de audiencia que le presentó fray Luis Aliaga, y lo introdujo en un vasto vestibulo que servia de antesala.

Piquillo, creyendo que habia de tener una conversacion particular con el duque de Lerma, quedó muy chasqueado al ver el gran número de pretendientes que habian llegado ántes que él é iban llegando despues, y aguardaban como él.

Estaba la vasta antesala llena de majistrados, clérigos, militares, y caballeros de marca; y aun habia muchas damas, que no eran por cierto las menos intrépidas ni las menos tenaces.

La muchedumbre se agolpaba sobre todo hacia la puerta del gabinete del duque de Lerma, apresurándose cada cual con la esperanza de entrar el primero. Algunos pretendientes cazurros y mas esperimentados estaban en la parte opuesta, junto á la puerta, principal de la antesala, por la cual habia de pasar el ministro para ir á su gabinete.

Así podrian dirijirse al pasar algunas lisonjas, presentarle algun memorial, ó decirle algunas frases bien calculadas para perjudicar de antemano á un antagonista.

La audiencia debia comenzar á las diez, y ya habian dado las doce en el reloj principal de Palacio: la impaciencia era grande y el calor aún mas. Habian abierto las grandes puertas vidrieras de la antesala que caian al jardin del rey.

Aun que el aire era suave y puro, aun que estaban los árboles llenos de aromatizadas flores, y la tierra cubierta de fresca yerba, nadie tenia tentaciones de aprovechar la circunstancia, y pasearse en aquel magnífico parque, que hacia inútilmente ostentacion de sus grandes calles de árboles, y sus sombras espesas.

La codicia ó la ambicion los tenían á todos apiñados en el mismo sitio por el miedo que tenían de per-

menores, adicionales á los ya publicados, sobre el horrible asesinato cometido últimamente cerca de aquella ciudad.—El jóven conde de Liedekerke, despues de haber ido á pié hasta cerca de Huy, volvió tranquilamente á su casa, como á las tres de la tarde, y pidió la comida. Ya habia tomado parte de ella cuando fué arrestado por los gendarmes que habian estado esperándole, y llevado en un coche á la cárcel de Namur. Cerca de la noche fué llevado al paraje donde se hallaban los cadáveres de sus dos hermanas; y en el momento declaró que conocia bien quienes eran. 'Aquella,' dijo, 'es Arnoldina, y esta otra es Jacinta.' Sostuvo que habia tenido pleno derecho para matar á sus hermanas, por que chocaban con sus creencias religiosas; y él habia leído, dijo, en la Biblia, que el hombre puede deshacerse de cuantos sean obstáculos á su salvacion eterna. 'He sorprendido á mis hermanas,' agregó, 'adorando ídolos, y las he muerto.' Declaró que ningún pesar sentia por lo que habia hecho y que lo haria de nuevo, si fuese necesario. Solo se manifestaba ansioso de una cosa—de tener con sígo su Biblia. El desgraciado jóven tenia á veces la mirada extraviada y su lenguaje era incoherente, pero otras hablaba con bastante sentido. Su mayor placer algun tiempo ántes, habia sido estudiar el Hebreo en el viejo Testamento. Se habia hecho la idea de que él poseia un derecho exclusivo á la propiedad de la familia, y que, si queria, podia librarse de todas las personas que habia entre él y aquella. En su tránsito á la prision, entró en una conversacion sobre el origen de la gendarmeria en Holanda; y luego pasando rápidamente á la genealogia de su propia familia, se ocupó de eso un buen rato. No puede dudarse por un momento que está religiosamente loco. Una hermana, que vive del preso está casada con el Sr. Lannoy, Principe de Reina-Wolbeque, cabeza de un principado.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, JUNIO 15 DE 1847.

El tono de frenética invectiva de los papeles del dictador Rosas contra el *Comercio del Plata* nos convence cada vez mas del furor que les causa el ver sencillamente expuesta la verdad ante los pueblos que tienen interes en conocerla, y á quienes ellos trabajan tenazmente por ocultarla. Pocas producciones nuestras han encendido mas el immoderado temperamento del dictador que los articulos en que demostramos que ningún interes nacional, ninguna exigencia de seguridad, de politica, de comercio, ni de honor, justificarian hoy una nueva guerra entre los pueblos argentinos y el imperio del Brasil; y que por consiguiente, esos pueblos no deben dejarse arrastrar á una serie nueva de calamidades, que, hallandolos debilitados, despues de haber desagrado tanto tiempo, acabarian de postrarlos para siempre, aun en el caso de su completa victoria.

Esos esfuerzos nuestros por evitar una guerra,—esfuerzos lejitimos, patrióticos, que en todos los países del mundo honran supremamente á los que los hacen, y que acaban no hace mucho en los Estados Unidos de impedir un rompimiento que habria puesto la mitad del mundo en combustion—son,

der una palabra, una mirada, del idolo que estaban aguardando, y tanto tardaba en llegar.

Abrióse al fin la puerta, y comenzó un susurro de satisfaccion, seguido inmediatamente de un murmullo de descontento, el cual cesó al instante.

Piquillo vió entrar un hombre muy bien vestido, de talle noble y elegante. En su ojos brillaban el talento y la agudeza no menos que la altivez y la impertinencia. Llevaba la cabeza muy erguida, y aun cuando la inclinaba, parecia mas bien recibir que hacer un saludo.

Lo que sobre todo sorprendió á Piquillo fué su apariencia de juventud; parecia tener unos treinta y seis años.

—¡Como!—preguntó á uno de sus vecinos, un anciano caballero de Calatrava:—¿Eso es el duque de Lerma?

—¡Pues que! ¿No lo conoce V?

—No lo he visto nunca.

—¡Pues bien! No es él; pero es otro él. Es el que hace todo en el despacho del duque, es su mayordomo político.

—¿Pues quien es?

—Su secretario íntimo, D. Rodrigo de Calderon, conde de Oliva. El duque no habra podido dar audiencia, como le sucede muchas veces; y en ese caso se encarga de ella D. Rodrigo.

—Pero no es lo mismo: esclamó Piquillo asombrado.

—Exactamente lo mismo, replicó el caballero.—En materia de pensiones, empleos, títulos y honores, el secretario escucha, concede ó niega segun su voluntad, seguro que lo ha de aprobar el duque de Lerma, el cual es siempre, por la gracia del rei Felipe III, nuestro augusto soberano.

El subfavorito se adelantaba pausadamente hacia el gabinete, y saludaba con la mano á la muchedumbre, que estaba aguardando.

—Perdonen ustedes, caballeros, el haberles hecho aguardar.

—En efecto,—dijo con arrogancia un activo hi-

sin embargo, clasificados por los escritores de Rosas de degradación, de servilidad y traición; y, lo que es más curioso, de empeño por nuestra parte de estimular el espíritu hostil del Brasil, para que rompa nueva guerra contra Rosas. En que fundan esas calumniosas clasificaciones es lo que no podemos saber, porque sus escritos no lo manifiestan. Discurriendo por el método que les es peculiar, afirman que hemos dicho lo contrario diametralmente de lo que en realidad dijimos, pero jamás señalan donde está escrito lo que nos atribuyen; se guardan bien de precisar los hechos, y de entrar en templada y concienzuda discusión. Esa táctica, que no prueba otra cosa sino la desesperación causada por la impotencia de destruir la verdad, no ha de desanimarnos, ni desviarnos un punto de nuestro propósito. Entendemos que el alto ministerio de la imprenta consiste en llamar la atención de los pueblos al examen de sus propios intereses, cuando se trata de resolver alguna de esas medidas, políticas, administrativas o económicas, que pesan sobre la jeneración que la adopta, y pasan, como legado de bien ó de esterminio, á muchas de las que vienen despues. Ninguna, entre esas medidas, es mas trascendental que una guerra, especialmente en pueblos donde todo está por crearse; pobres, débilmente poblados; y que necesitan concentrar todas sus escasas fuerzas al solo objeto de fecundar los ricos pero muertos jérmenes de su futura prosperidad. En los momentos, pues, en que amenaza una de esas guerras, ningún empleo mejor pueden dar á la imprenta los que la manejan concienzudamente, y con objetos de utilidad común, que el de invitar la razon pública al examen de la conveniencia ó de la necesidad de esa guerra; el de llamar los pueblos á que pesen en su propio criterio los males que sobre ellos traería, y las ventajas que obtendrían, aun en el caso de su victoria; para decidir, por resultado de ese examen, si han de ayudar á los que los gobiernan en la guerra, ó si han de forzarlos á ajustar las dificultades existentes por medios diplomáticos y pacíficos, que concilien todos los intereses y salven el honor nacional. Eso hemos hecho nosotros; eso hemos de continuar haciendo, y eso tambien deberían hacer los escritores que sirven á Rosas, si tratasen de servir al país. Nuestra convicción profunda es que no existe hoy entre los pueblos argentinos y el Brasil motivo ninguno de guerra; que las discusiones suscitadas entre el dictador Rosas y el Imperio son todas de naturaleza tal, que se pueden fácilmente arreglar por medios diplomáticos, sin mengua del honor, sin ofensa de los intereses nacionales, con solo que haya buena fé y deseo sincero de evitar la guerra. Formada esa persuasión, tan lejos estamos de considerar antipatriótico el proclamarla, ántes que la guerra exista, que lo miramos como un deber de conciencia, de patriotismo y de honor. ¡Pues que! Convencidos de que es posible evitar una nueva guerra para nuestro país, de que el único obstáculo á los arreglos decorosos y justos que la evitarían es la ambición personal de un hombre, ¿podríamos honestamente dejar de esforzarnos por que los pueblos enfrenasen á ese hombre, y le forzasen á aceptar condiciones de honor y de justicia?—¿Rosas, el mismo Rosas, no está diariamente clojiando á los escritores franceses, é ingleses, que atacan á sus respectivos gobiernos por la política que siguen en el Plata? ¿No los llama ilustrados, morales y patriotas, aunque abogan la causa que sus gobiernos combaten? Y cuidado, que la representacion del pensamiento nacional en aquellos gobiernos no sufre ninguna de las dudas, de las contradicciones, que experimenta en el de Rosas. Eso quiere decir que nosotros podemos hacer con doble razon lo que hacen aquellos escritores, cuya conduta aplaude el dictador.

Sobre todo: ¿tienen los órganos de Rosas un con-

—Bueno, bueno, padre!
—Eres muy atrevido, muy insolente. Hablar como amo á hombres que tienen antepasados ilustres, y tú no eres hijo sino de un soldado y de una criada flamenca, la pobre María Sadelen, mi difunta.
—Si, si, padre; mis padres no eran nada, y yo soy mucho. Es todo lo contrario del conde de Bivar y de otros muchos grandes señores....
—Que te podrán derribar, hijo mio.
—Enhorabuena; mas no me podrán abatir. No tenga usted ningún temor, padre: vuelva usted al palacio, coma y beba, y lleve vida alegre.
Volviéndose despues hácia el oficial de servicio dijo:
—¿Guzman! ¿dónde está la lista de los que están aguardando? ¿Quién es el primero?
—El señor Bernardo, especiero rico de Madrid, por un cargamento que le envían de Veracruz. La segunda persona es doña Antonia... viuda de un oficial.
—¿Bueno, bueno! ¿Y el conde de Bivar?
—Es el décimo; pero se puede comenzar por él.
—No; cada cual á su rango, es decir, á su turno. Y comencé la audiencia.
No me atreveré yo, siguiendo las huellas del inmortal autor de Gil-Blas, á describir una audiencia de ese don Rodrigo de Calderon, de ese favorito del favorito, de ese hombre de fortuna, altanero hijo de un soldado que habia tenido la debilidad de renegar á su padre, y ánimo despues para arrepentirse de ello, colocándolo al lado suyo, en la corte, como espiciación de la falta cometida y para que le recordara continuamente su origen. Ese Calderon es uno de los caracteres originales mas dignos de estudiarse por los moralistas y los historiadores.
Lesage no pudo ni debió examinarlo sino como convenia lo hiciese un autor cómico. Lo que él no ha aicho, pero se sabe por la historia, es que Calderon sobrellevó la desgracia con mayor altivez que

Si se tratase de hechos, ó de documentos, pertenecientes á las fuerzas de Rosas, nada habria que extrañar. ¿Pero como explica el *Defensor* que D. Manuel no se atreva á publicar sus propios documentos ántes de verlos impresos en la *Gaceta*?
El *Defensor* de Oribe del día 11 contradice positivamente la noticia que comunicaron cartas de Maldonado, y publicamos nosotros y los demas diarios, de haber desbaratado el coronel Silveira una fuerza enemiga en Garzon.
Hubo ayer en la Ciudad noticias de Buenos Aires hasta el 11.—Se prolongaba la misma situacion del día anterior. No habia propiamente alteracion en el precio de las onzas; porque, aunque se sentia tendencia á subir, ninguna operacion se habia hecho á mas de 315, que era el precio del día 10.

Si se tratase de hechos, ó de documentos, pertenecientes á las fuerzas de Rosas, nada habria que extrañar. ¿Pero como explica el *Defensor* que D. Manuel no se atreva á publicar sus propios documentos ántes de verlos impresos en la *Gaceta*?
El *Defensor* de Oribe del día 11 contradice positivamente la noticia que comunicaron cartas de Maldonado, y publicamos nosotros y los demas diarios, de haber desbaratado el coronel Silveira una fuerza enemiga en Garzon.
Hubo ayer en la Ciudad noticias de Buenos Aires hasta el 11.—Se prolongaba la misma situacion del día anterior. No habia propiamente alteracion en el precio de las onzas; porque, aunque se sentia tendencia á subir, ninguna operacion se habia hecho á mas de 315, que era el precio del día 10.

Si se tratase de hechos, ó de documentos, pertenecientes á las fuerzas de Rosas, nada habria que extrañar. ¿Pero como explica el *Defensor* que D. Manuel no se atreva á publicar sus propios documentos ántes de verlos impresos en la *Gaceta*?
El *Defensor* de Oribe del día 11 contradice positivamente la noticia que comunicaron cartas de Maldonado, y publicamos nosotros y los demas diarios, de haber desbaratado el coronel Silveira una fuerza enemiga en Garzon.
Hubo ayer en la Ciudad noticias de Buenos Aires hasta el 11.—Se prolongaba la misma situacion del día anterior. No habia propiamente alteracion en el precio de las onzas; porque, aunque se sentia tendencia á subir, ninguna operacion se habia hecho á mas de 315, que era el precio del día 10.

Si se tratase de hechos, ó de documentos, pertenecientes á las fuerzas de Rosas, nada habria que extrañar. ¿Pero como explica el *Defensor* que D. Manuel no se atreva á publicar sus propios documentos ántes de verlos impresos en la *Gaceta*?
El *Defensor* de Oribe del día 11 contradice positivamente la noticia que comunicaron cartas de Maldonado, y publicamos nosotros y los demas diarios, de haber desbaratado el coronel Silveira una fuerza enemiga en Garzon.
Hubo ayer en la Ciudad noticias de Buenos Aires hasta el 11.—Se prolongaba la misma situacion del día anterior. No habia propiamente alteracion en el precio de las onzas; porque, aunque se sentia tendencia á subir, ninguna operacion se habia hecho á mas de 315, que era el precio del día 10.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE Guerra y Marina. }
Montevideo Junio 14 de 1847.

S. E. el Sr. Presidente de la República, ha sido impuesto del tenor del oficio de V. S. de esta fecha relativo á la situacion administrativa del Hospital instituido en consecuencia de la voluntaria toma de armas de los franceses residentes en la capital, de donde derivó la organizacion de la Legion de que V. S. tuvo la fortuna y el honor de ser elegido Jefe.

S. E. lamenta con el Sr. coronel que un establecimiento tan humano y tan digno del noble pensamiento de los que por cualquier titulo contribuyen y han contribuido á plantearlo y conservarlo, venga á servir de pretexto, para dar ensanches á desahogos personales que no traerian, de cierto, otra cosa que escándolo, fomento de agravios individuales y perjuicios al Hospital.

S. E. aprueba y aplaude el espediente tomado por V. S. en una situacion tan desagradable, remitiendo á su superior conocimiento y decision este asunto, mirando al Jefe de la República como el protector de un establecimiento á cuya conservacion ella atiende con sus recursos públicos; resuelve en consecuencia que, mientras que reune todos los datos que son necesarios para tomar una resolucion conforme con el interés de la conservacion del establecimiento, este sea atendido como hasta aqui, permaneciendo su administracion en el estado que hoy se encuentra; y que esta resolucion se comunique al consejo de administracion.

Lo que aviso á V. S. á los efectos consecuentes, saludándole con todo mi aprecio.

FRANCISCO J. MUÑOZ.
Sr. Coronel Jefe de la 2ª Legion de Guardias Nacionales, D. Juan Thiebaut.

AVISO OFICIAL.

Los teredores de órdenes sobre el derecho de tránsito, concurrirán al Ministerio de Hacienda mañana martes 15 del corriente á las doce del día; y á los que no concurren les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 14 de 1847.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

PASAPORTES EXPEDIDOS.—Día 12.
Da. Catalina Andares.....Colonía.
Francisco Amoret.....Id.
José María Martínez.....Rio Grande.
PRESENTADOS.—Día 12.
Manuel Ignacio Pimenta, brasilero, 31 años, comerciante.....Concordia.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS.
Sobre LONDRES - - - - - 42 á 41½ pen. peso corr.
" PARIS - - - - - 5. 35 á 5 30 por patacon.
" RIO JANEIRO - - - - - 5. p s prem. pagando en pat.

DESCARGA DE ADUANA.

LIQUIDADOS DEL LUNES 14.
Importacion \$31,904—7½
Exportacion 10,769 7½ } 897—2½
Amortizacion 9,872 5½ }
Tránsito 14,369—7½
Total \$ 47,172—14

Recaudacion del tránsito del 1 al 14 . . . \$—14,145—5½

Santos, 27 de Mayo.
Los azúcares se conservaban á 2\$380 y 2\$430 F; 2\$000 y 2\$030 R. embarricados.

Santa Catalina, Junio 2.
Las últimas cotizaciones eran:
ARROZ 12\$000 saca: FARIÑA 3\$000 saca.
MANI 2\$400 el alqueire: POROTOS 4\$000 saca.
A la salida del bergantin goleta sardo *Sol* quedaban cargando fariña, mas de veinte buques para los puertos del Norte del Brasil.

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar.—Día 14.
Smith hermanos y Ca., 10 toneladas carbon de piedra.
Albani y Ca., 1600 rajas leña.
Zumarán y Tresserra, 2 cajas con 160 libras rapé, 30 bordalesas vino, 10 medias pipas idem, 1 canasto tocino, 1,000 cigarrros de encomienda.
Pablo Duplessis 9000 baldosas.
José Urioste, 48 pipas vino tinto, 6 medias id id., 3 cuarterolas id idem, 8 balas papel estraza.
Manuel José Eneas y Ca., 34 vigas, 113 barricas de azucar.
Sta. Maria Llambi y Cambaceres, 13 pipas vino tinto, 2 cuarterolas id idem, 1 media idem idem.
Eberhard y Ca., 20 cajones mercancias, 1 paquete papel.
Juan Thode y Ca., 3 cajones mercancias, 22 jaramones, 150 barriles carbon de piedra, 95 medidas idem de idem.
Sproston, 1 cajon vicochos, 8 quesos.
Carlos Sierra, 44 latas café, 2 cajones dulce.
Frers, 4 tablonos roble, 1 id caoba, 1 fardito tablitras de caoba, 1 cajon mercancias.
Manuel Gradin, 12 barriles carne de cerdo.
José Avegno, 50 bolsas arros, 50 id fariña, 50 docenas escobas.
Juan Becher y Ca., 30 barriles agua-raz, 50 cuñetes clavos cortados, 1 cajon tachuelas de cobre.
Zimmermann Frazier y Ca., 10 bocois arros, 1 cajon cohetes, 11 docenas escobas.
Cassarino, 12 farditos taponos, 19 piezas esparto, 3 medias pipas vino, 2 cuarterolas idem.
José Ma. Montero, 30 balas arros, 1 barrica huevos, 2 canastos y 1 cajon encomiendas.
Bunge Hutz y Ca., 2 cajones mercancias.
J. J. Klick y Ca., 5 cajones mercancias.
Juan Dellazoppa, 4 cajones mercancias.
Lybie, 1 cajon mercancias.
Menck y Ca. 1 cajon mercancias.
Juan Pedemonte Bonfante, 240 bolsas porotos, 8 idem harina, 49 idem nueces, 31 idem de trigo, 8 idem cocos.
Manuel Muñoz, 3 cajones huevos, 1 id camarones, 1 canasto naranjas.
El Gobierno, 30 pipas vino tinto.
Rughi y Ca., 1 cajon semillas, 1 bolsa arbejas, 1 cajon zapatos, 1 bolsa idem, 1 docena gorras, 7 libras seda.
José Massera, 79 cajones aceite, 6 idem naipes, 5 balas papel blanco, 29 id idem de estraza.
Carlos Narisano, 2 barriles huevos, 1 saco harina de maíz.
Rodger Brothers y Ca, 3 toneladas carbon de piedra.

Descarga de Cabotaje.—Día 14.
Areco y Benetty, 3 docenas escobas, 2 ristras ajos, 1 cajon velas, 1 id jabon, 1 atado charque, 3 bultitos pasas de higo, 1 barrilito carne salada, 1 bejiga manteca, 78 rayos.
Haymes y Ca., 23 chiguas lana.
Enrique Ochoa, 150 cueros vacunos secos, 6 cueros de potro, 60 docenas nutria.
M'Eachen, 1024 cueros vacunos secos, 1 chigua cerda.
Francisco La Sota, 34 carradas leña.
Albani y Ca., 24 carradas leña.

Despacho de Almacenes.—Día 14.
Carlos Tayleur y Ca. 2 cajones 24 piezas con 140 docenas pañuelos de seda, 1 fardo 25 piezas pieles con 940 yardas.
Anderson Macfarlane y Ca. 1 fardo 12 piezas bayeta de forro con 700 yardas.
Bailey Brothers, 5 cajones hilo de colores.

—Si, si: soy de los de Palacio,—dijo el desconocido sonriéndose.
—Tenga usted la bondad en ese caso de enseñarme el camino para volver á la sala de audiencia.
—¡Ah! ¿tiene usted audiencia en el Palacio... hoy mismo?
—Es decir que habria querido tener una aun cuando hubiese de dar toda mi sangre; pero no puedo conseguirlo.
—¿Por qué no?
—¡Hay tanta jente! ¡y es tan difícil!
—Si puedo yo servir á usted.—respondió el desconocido.
—¿Como, caballero! ¿tiene usted influjo por aqui?
—No tengo mucho... pero lo que tengo está á la disposicion de usted.
—¡Gracias, muchisimas gracias! ¡Pues bien! ¿podria usted facilitarme el hablarle ahora mismo, no al señor don Rodrigo de Calderon, sino al duque de Lerma... al duque en persona?
—En este momento es muy difícil; pero puedo proporcionar á usted una audiencia de S. M.
—¡Ah! no es lo mismo,—dijo Aliaga.
Ruborizóse el desconocido, y replicó:
—Perdone usted, padre; pero eso es todo lo que yo puedo hacer.
—No importa, no importa: lo acepto.—esclamó Piquillo con viveza.—y ahora que pienso en ello lo prefiero.
—Es muy oportuna esa circunstancia,—dijo el desconocido sonriéndose.
—Si si:—esclamó Piquillo.—Hai cierta cosa que solo el rey debe saber.
—Venga usted;—dijo el desconocido:—venga usted conmigo.
Y se fueron ambos hácia la habitacion del rey.
(Continuará.)

—Bueno, bueno, padre!
—Eres muy atrevido, muy insolente. Hablar como amo á hombres que tienen antepasados ilustres, y tú no eres hijo sino de un soldado y de una criada flamenca, la pobre María Sadelen, mi difunta.
—Si, si, padre; mis padres no eran nada, y yo soy mucho. Es todo lo contrario del conde de Bivar y de otros muchos grandes señores....
—Que te podrán derribar, hijo mio.
—Enhorabuena; mas no me podrán abatir. No tenga usted ningún temor, padre: vuelva usted al palacio, coma y beba, y lleve vida alegre.
Volviéndose despues hácia el oficial de servicio dijo:
—¿Guzman! ¿dónde está la lista de los que están aguardando? ¿Quién es el primero?
—El señor Bernardo, especiero rico de Madrid, por un cargamento que le envían de Veracruz. La segunda persona es doña Antonia... viuda de un oficial.
—¿Bueno, bueno! ¿Y el conde de Bivar?
—Es el décimo; pero se puede comenzar por él.
—No; cada cual á su rango, es decir, á su turno. Y comencé la audiencia.
No me atreveré yo, siguiendo las huellas del inmortal autor de Gil-Blas, á describir una audiencia de ese don Rodrigo de Calderon, de ese favorito del favorito, de ese hombre de fortuna, altanero hijo de un soldado que habia tenido la debilidad de renegar á su padre, y ánimo despues para arrepentirse de ello, colocándolo al lado suyo, en la corte, como espiciación de la falta cometida y para que le recordara continuamente su origen. Ese Calderon es uno de los caracteres originales mas dignos de estudiarse por los moralistas y los historiadores.
Lesage no pudo ni debió examinarlo sino como convenia lo hiciese un autor cómico. Lo que él no ha aicho, pero se sabe por la historia, es que Calderon sobrellevó la desgracia con mayor altivez que

—Bueno, bueno, padre!
—Eres muy atrevido, muy insolente. Hablar como amo á hombres que tienen antepasados ilustres, y tú no eres hijo sino de un soldado y de una criada flamenca, la pobre María Sadelen, mi difunta.
—Si, si, padre; mis padres no eran nada, y yo soy mucho. Es todo lo contrario del conde de Bivar y de otros muchos grandes señores....
—Que te podrán derribar, hijo mio.
—Enhorabuena; mas no me podrán abatir. No tenga usted ningún temor, padre: vuelva usted al palacio, coma y beba, y lleve vida alegre.
Volviéndose despues hácia el oficial de servicio dijo:
—¿Guzman! ¿dónde está la lista de los que están aguardando? ¿Quién es el primero?
—El señor Bernardo, especiero rico de Madrid, por un cargamento que le envían de Veracruz. La segunda persona es doña Antonia... viuda de un oficial.
—¿Bueno, bueno! ¿Y el conde de Bivar?
—Es el décimo; pero se puede comenzar por él.
—No; cada cual á su rango, es decir, á su turno. Y comencé la audiencia.
No me atreveré yo, siguiendo las huellas del inmortal autor de Gil-Blas, á describir una audiencia de ese don Rodrigo de Calderon, de ese favorito del favorito, de ese hombre de fortuna, altanero hijo de un soldado que habia tenido la debilidad de renegar á su padre, y ánimo despues para arrepentirse de ello, colocándolo al lado suyo, en la corte, como espiciación de la falta cometida y para que le recordara continuamente su origen. Ese Calderon es uno de los caracteres originales mas dignos de estudiarse por los moralistas y los historiadores.
Lesage no pudo ni debió examinarlo sino como convenia lo hiciese un autor cómico. Lo que él no ha aicho, pero se sabe por la historia, es que Calderon sobrellevó la desgracia con mayor altivez que

—Bueno, bueno, padre!
—Eres muy atrevido, muy insolente. Hablar como amo á hombres que tienen antepasados ilustres, y tú no eres hijo sino de un soldado y de una criada flamenca, la pobre María Sadelen, mi difunta.
—Si, si, padre; mis padres no eran nada, y yo soy mucho. Es todo lo contrario del conde de Bivar y de otros muchos grandes señores....
—Que te podrán derribar, hijo mio.
—Enhorabuena; mas no me podrán abatir. No tenga usted ningún temor, padre: vuelva usted al palacio, coma y beba, y lleve vida alegre.
Volviéndose despues hácia el oficial de servicio dijo:
—¿Guzman! ¿dónde está la lista de los que están aguardando? ¿Quién es el primero?
—El señor Bernardo, especiero rico de Madrid, por un cargamento que le envían de Veracruz. La segunda persona es doña Antonia... viuda de un oficial.
—¿Bueno, bueno! ¿Y el conde de Bivar?
—Es el décimo; pero se puede comenzar por él.
—No; cada cual á su rango, es decir, á su turno. Y comencé la audiencia.
No me atreveré yo, siguiendo las huellas del inmortal autor de Gil-Blas, á describir una audiencia de ese don Rodrigo de Calderon, de ese favorito del favorito, de ese hombre de fortuna, altanero hijo de un soldado que habia tenido la debilidad de renegar á su padre, y ánimo despues para arrepentirse de ello, colocándolo al lado suyo, en la corte, como espiciación de la falta cometida y para que le recordara continuamente su origen. Ese Calderon es uno de los caracteres originales mas dignos de estudiarse por los moralistas y los historiadores.
Lesage no pudo ni debió examinarlo sino como convenia lo hiciese un autor cómico. Lo que él no ha aicho, pero se sabe por la historia, es que Calderon sobrellevó la desgracia con mayor altivez que

—Bueno, bueno, padre!
—Eres muy atrevido, muy insolente. Hablar como amo á hombres que tienen antepasados ilustres, y tú no eres hijo sino de un soldado y de una criada flamenca, la pobre María Sadelen, mi difunta.
—Si, si, padre; mis padres no eran nada, y yo soy mucho. Es todo lo contrario del conde de Bivar y de otros muchos grandes señores....
—Que te podrán derribar, hijo mio.
—Enhorabuena; mas no me podrán abatir. No tenga usted ningún temor, padre: vuelva usted al palacio, coma y beba, y lleve vida alegre.
Volviéndose despues hácia el oficial de servicio dijo:
—¿Guzman! ¿dónde está la lista de los que están aguardando? ¿Quién es el primero?
—El señor Bernardo, especiero rico de Madrid, por un cargamento que le envían de Veracruz. La segunda persona es doña Antonia... viuda de un oficial.
—¿Bueno, bueno! ¿Y el conde de Bivar?
—Es el décimo; pero se puede comenzar por él.
—No; cada cual á su rango, es decir, á su turno. Y comencé la audiencia.
No me atreveré yo, siguiendo las huellas del inmortal autor de Gil-Blas, á describir una audiencia de ese don Rodrigo de Calderon, de ese favorito del favorito, de ese hombre de fortuna, altanero hijo de un soldado que habia tenido la debilidad de renegar á su padre, y ánimo despues para arrepentirse de ello, colocándolo al lado suyo, en la corte, como espiciación de la falta cometida y para que le recordara continuamente su origen. Ese Calderon es uno de los caracteres originales mas dignos de estudiarse por los moralistas y los historiadores.
Lesage no pudo ni debió examinarlo sino como convenia lo hiciese un autor cómico. Lo que él no ha aicho, pero se sabe por la historia, es que Calderon sobrellevó la desgracia con mayor altivez que

—Bueno, bueno, padre!
—Eres muy atrevido, muy insolente. Hablar como amo á hombres que tienen antepasados ilustres, y tú no eres hijo sino de un soldado y de una criada flamenca, la pobre María Sadelen, mi difunta.
—Si, si, padre; mis padres no eran nada, y yo soy mucho. Es todo lo contrario del conde de Bivar y de otros muchos grandes señores....
—Que te podrán derribar, hijo mio.
—Enhorabuena; mas no me podrán abatir. No tenga usted ningún temor, padre: vuelva usted al palacio, coma y beba, y lleve vida alegre.
Volviéndose despues hácia el oficial de servicio dijo:
—¿Guzman! ¿dónde está la lista de los que están aguardando? ¿Quién es el primero?
—El señor Bernardo, especiero rico de Madrid, por un cargamento que le envían de Veracruz. La segunda persona es doña Antonia... viuda de un oficial.
—¿Bueno, bueno! ¿Y el conde de Bivar?
—Es el décimo; pero se puede comenzar por él.
—No; cada cual á su rango, es decir, á su turno. Y comencé la audiencia.
No me atreveré yo, siguiendo las huellas del inmortal autor de Gil-Blas, á describir una audiencia de ese don Rodrigo de Calderon, de ese favorito del favorito, de ese hombre de fortuna, altanero hijo de un soldado que habia tenido la debilidad de renegar á su padre, y ánimo despues para arrepentirse de ello, colocándolo al lado suyo, en la corte, como espiciación de la falta cometida y para que le recordara continuamente su origen. Ese Calderon es uno de los caracteres originales mas dignos de estudiarse por los moralistas y los historiadores.
Lesage no pudo ni debió examinarlo sino como convenia lo hiciese un autor cómico. Lo que él no ha aicho, pero se sabe por la historia, es que Calderon sobrellevó la desgracia con mayor altivez que

—Bueno, bueno, padre!
—Eres muy atrevido, muy insolente. Hablar como amo á hombres que tienen antepasados ilustres, y tú no eres hijo sino de un soldado y de una criada flamenca, la pobre María Sadelen, mi difunta.
—Si, si, padre; mis padres no eran nada, y yo soy mucho. Es todo lo contrario del conde de Bivar y de otros muchos grandes señores....
—Que te podrán derribar, hijo mio.
—Enhorabuena; mas no me podrán abatir. No tenga usted ningún temor, padre: vuelva usted al palacio, coma y beba, y lleve vida alegre.
Volviéndose despues hácia el oficial de servicio dijo:
—¿Guzman! ¿dónde está la lista de los que están aguardando? ¿Quién es el primero?
—El señor Bernardo, especiero rico de Madrid, por un cargamento que le envían de Veracruz. La segunda persona es doña Antonia... viuda de un oficial.
—¿Bueno, bueno! ¿Y el conde de Bivar?
—Es el décimo; pero se puede comenzar por él.
—No; cada cual á su rango, es decir, á su turno. Y comencé la audiencia.
No me atreveré yo, siguiendo las huellas del inmortal autor de Gil-Blas, á describir una audiencia de ese don Rodrigo de Calderon, de ese favorito del favorito, de ese hombre de fortuna, altanero hijo de un soldado que habia tenido la debilidad de renegar á su padre, y ánimo despues para arrepentirse de ello, colocándolo al lado suyo, en la corte, como espiciación de la falta cometida y para que le recordara continuamente su origen. Ese Calderon es uno de los caracteres originales mas dignos de estudiarse por los moralistas y los historiadores.
Lesage no pudo ni debió examinarlo sino como convenia lo hiciese un autor cómico. Lo que él no ha aicho, pero se sabe por la historia, es que Calderon sobrellevó la desgracia con mayor altivez que

—Bueno, bueno, padre!
—Eres muy atrevido, muy insolente. Hablar como amo á hombres que tienen antepasados ilustres, y tú no eres hijo sino de un soldado y de una criada flamenca, la pobre María Sadelen, mi difunta.
—Si, si, padre; mis padres no eran nada, y yo soy mucho. Es todo lo contrario del conde de Bivar y de otros muchos grandes señores....
—Que te podrán derribar, hijo mio.
—Enhorabuena; mas no me podrán abatir. No tenga usted ningún temor, padre: vuelva usted al palacio, coma y beba, y lleve vida alegre.
Volviéndose despues hácia el oficial de servicio dijo:
—¿Guzman! ¿dónde está la lista de los que están aguardando? ¿Quién es el primero?
—El señor Bernardo, especiero rico de Madrid, por un cargamento que le envían de Veracruz. La segunda persona es doña Antonia... viuda de un oficial.
—¿Bueno, bueno! ¿Y el conde de Bivar?
—Es el décimo; pero se puede comenzar por él.
—No; cada cual á su rango, es decir, á su turno. Y comencé la audiencia.
No me atreveré yo, siguiendo las huellas del inmortal autor de Gil-Blas, á describir una audiencia de ese don Rodrigo de Calderon, de ese favorito del favorito, de ese hombre de fortuna, altanero hijo de un soldado que habia tenido la debilidad de renegar á su padre, y ánimo despues para arrepentirse de ello, colocándolo al lado suyo, en la corte, como espiciación de la falta cometida y para que le recordara continuamente su origen. Ese Calderon es uno de los caracteres originales mas dignos de estudiarse por los moralistas y los historiadores.
Lesage no pudo ni debió examinarlo sino como convenia lo hiciese un autor cómico. Lo que él no ha aicho, pero se sabe por la historia, es que Calderon sobrellevó la desgracia con mayor altivez que

—Bueno, bueno, padre!
—Eres muy atrevido, muy insolente. Hablar como amo á hombres que tienen antepasados ilustres, y tú no eres hijo sino de un soldado y de una criada flamenca, la pobre María Sadelen, mi difunta.
—Si, si, padre; mis padres no eran nada, y yo soy mucho. Es todo lo contrario del conde de Bivar y de otros muchos grandes señores....
—Que te podrán derribar, hijo mio.
—Enhorabuena; mas no me podrán abatir. No tenga usted ningún temor, padre: vuelva usted al palacio, coma y beba, y lleve vida alegre.
Volviéndose despues hácia el oficial de servicio dijo:
—¿Guzman! ¿dónde está la lista de los que están aguardando? ¿Quién es el primero?
—El señor Bernardo, especiero rico de Madrid, por un cargamento que le envían de Veracruz. La segunda persona es doña Antonia... viuda de un oficial.
—¿Bueno, bueno! ¿Y el conde de Bivar?
—Es el décimo; pero se puede comenzar por él.
—No; cada cual á su rango, es decir, á su turno. Y comencé la audiencia.
No me atreveré yo, siguiendo las huellas del inmortal autor de Gil-Blas, á describir una audiencia de ese don Rodrigo de Calderon, de ese favorito del favorito, de ese hombre de fortuna, altanero hijo de un soldado que habia tenido la debilidad de renegar á su padre, y ánimo despues para arrepentirse de ello, colocándolo al lado suyo, en la corte, como espiciación de la falta cometida y para que le recordara continuamente su origen. Ese Calderon es uno de los caracteres originales mas dignos de estudiarse por los moralistas y los historiadores.
Lesage no pudo ni debió examinarlo sino como convenia lo hiciese un autor cómico. Lo que él no ha aicho, pero se sabe por la historia, es que Calderon sobrellevó la desgracia con mayor altivez que

—Bueno, bueno, padre!
—Eres muy atrevido, muy insolente. Hablar como amo á hombres que tienen antepasados ilustres, y tú no eres hijo sino de un soldado y de una criada flamenca, la pobre María Sadelen, mi difunta.
—Si, si, padre; mis padres no eran nada, y yo soy mucho. Es todo lo contrario del conde de Bivar y de otros muchos grandes señores....
—Que te podrán derribar, hijo mio.
—Enhorabuena; mas no me podrán abatir. No tenga usted ningún temor, padre: vuelva usted al palacio, coma y beba, y lleve vida alegre.
Volviéndose despues hácia el oficial de servicio dijo:
—¿Guzman! ¿dónde está la lista de los que están aguardando? ¿Quién es el primero?
—El señor Bernardo, especiero rico de Madrid, por un cargamento que le envían de Veracruz. La segunda persona es doña Antonia... viuda de un oficial.
—¿Bueno, bueno! ¿Y el conde de Bivar?
—Es el décimo; pero se puede comenzar por él.
—No; cada cual á su rango, es decir, á su turno. Y comencé la audiencia.
No me atreveré yo, siguiendo las huellas del inmortal autor de Gil-Blas, á describir una audiencia de ese don Rodrigo de Calderon, de ese favorito del favorito, de ese hombre de fortuna, altanero hijo de un soldado que habia tenido la debilidad de renegar á su padre, y ánimo despues para arrepentirse de ello, colocándolo al lado suyo, en la corte, como espiciación de la falta cometida y para que le recordara continuamente su origen. Ese Calderon es uno de los caracteres originales mas dignos de estudiarse por los moralistas y los historiadores.
Lesage no pudo ni debió examinarlo sino como convenia lo hiciese un autor cómico. Lo que él no ha aicho, pero se sabe por la historia, es que Calderon sobrellevó la desgracia con mayor altivez que

—Bueno, bueno, padre!
—Eres muy atrevido, muy insolente. Hablar como amo á hombres que tienen antepasados ilustres, y tú no eres hijo sino de un soldado y de una criada flamenca, la pobre María Sadelen, mi difunta.
—Si, si, padre; mis padres no eran nada, y yo soy mucho. Es todo lo contrario del conde de Bivar y de otros muchos grandes señores....
—Que te podrán derribar, hijo mio.
—Enhorabuena; mas no me podrán abatir. No tenga usted ningún temor, padre: vuelva usted al palacio, coma y beba, y lleve vida alegre.
Volviéndose despues hácia el oficial de servicio dijo:
—¿Guzman! ¿dónde está la lista de los que están aguardando? ¿Quién es el primero?
—El señor Bernardo, especiero rico de Madrid, por un cargamento que le envían de Veracruz. La segunda persona es doña Antonia... viuda de un oficial.
—¿Bueno, bueno! ¿Y el conde de Bivar?
—Es el décimo; pero se puede comenzar por él.
—No; cada cual á su rango, es decir, á su turno. Y comencé la audiencia.
No me atreveré yo, siguiendo las huellas del inmortal autor de Gil-Blas, á describir una audiencia de ese don Rodrigo de Calderon, de ese favorito del favorito, de ese hombre de fortuna, altanero hijo de un soldado que habia tenido la debilidad de renegar á su padre, y ánimo despues para arrepentirse de ello, colocándolo al lado suyo, en la corte, como espiciación de la falta cometida y para que le recordara continuamente su origen. Ese Calderon es uno de los caracteres originales mas dignos de estudiarse por los moralistas y los historiadores.
Lesage no pudo ni debió examinarlo sino como convenia lo hiciese un autor cómico. Lo que él no ha aicho, pero se sabe por la historia, es que Calderon sobrellevó la desgracia con mayor altivez que

Campos Porto, 30 rollos tabaco con 150 arrobas. Edmundo Larroche Lucas y Ca. 1 bordalesa vino tinto.

M. Riviere, 5 bordalesas vino, 16 medias id de id. Parlano McLean y Ca. 1 bocoi con 160 docenas tarros de lata con betun, 1 id con 60 piezas sarazas ordinarias.

Jaimo Cibils, 1 caja paño, 1 id con 14 colchas. Stanley Black y Ca. 1 fardo 13 piezas paño con 460 yardas.

Egg Krutisch y Ca. 2 cajones con 40 docenas tafletes.

Rodger Brothers y Ca. 1 fardo con 100 piezas madras de 20 yardas, 3 cajones con 319 docenas pañuelos de algodón para manos, 1 id con 25 piezas irlandas de 12 1/2 yardas.

Nicholson Green y Ca. 1 fardo 100 piezas lienzo de 24 yardas.

Manuel Gonzalez de Costa, 129 barricas de azucar blanca con 1290 arrobas, 40 id id terciada con 400 arrobas.

Rennie Mackfarlane y Ca. 4 barricas con 184 calderos.

A. Tampied, 1 cajon con 3 quintales polvos, 1 id con 50 docenas tirantes de botas, 2 barriles con 7 quintales clavos.

Menck y Ca. 9 cajones con 450 docenas medias blancas, 2 id con 100 id id negras, 1 id con 50 id id cortas, 1 id con 50 id id meschilla, 1 id con 130 id id para niños, 1 id con 57 id id para señora, 59 cortas, 10 negras, 2 camisas de punto, 1 id de lena, 3 docenas calsoncillos.

Thomas Duguid y Ca. 2 cajones con 254 docenas pañuelos de mano.

Southgate, y Ca. 7 fardos cera con 1501 libra.

Idem id *Rosalía*, á Prospero Catelin. Goleta id *San Antonio*, á Murguiondo y Nín,

Han abierto registro para cargos.—Dia 14.

Rio Grande, bergantin goleta sardo *Rosa*, por G. Saporiti.

Colonia, ballenera nac. *Republica*. Martin Garcia, pailebot id *Eridano*. Colonia, goleta id *Aguila*. Idem, queche id *Luisita*. Isla de lobos, balandra id *Mercedes*. Colonia, pailebot id *Constancia*.

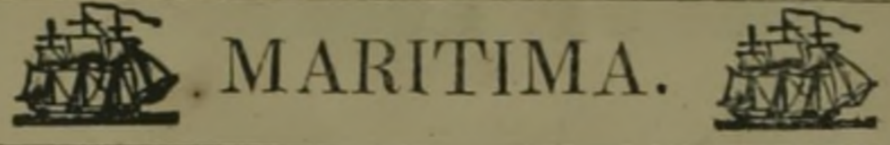
Han cerrado registro.—Dia 14.

Marcella, polacra sarda *Italia*, por Rughí con 18 fardos lena, 124 id cueros de carnero, 500 cueros salados, 14 qq. garras, 7000 astas, 500 cueros vacunos secos, 35 cueros en chiguas.

Colonia, pailebot nac. *Perla*, por Albani y Ca. con 3 cajones carosos de durazno, 3 fardos y 1 cajon generos, 1000 cigarros Oabanos, 12 pipas vino, 11 bolsas café y 20 balas papel estraza.

Rio Grande, pailebot brasilero *Granadero*, por C. Elia, en lastre.

Colonia queche nac. *Luisita*, por Prospero Catelin, con 100 rollos tabaco, 20 cajas azucar.



ENTRADAS.—Dia 14.

A Depósito.—Dia 14.

Briscoe, Steward, 2 cajones mercancías. Pablo Duplessis, 5 cajones mercancías. Manuel José Encas, 40 tercios yerba mate. Antonio J. de Viana, 4 medios tercios yerba. Smith hermanos y Ca., 49 bultos mercancías. Southgate y Ca., 450 barricas harina. Eberhard y Ca., 1 barrica y 2 caj. mercancías. Treusein y Ca., 29 caj. quesos, 19 id id chatos. Menck y Ca., 14 cajones mercancías. Gradin, 28 barriles carne de puerco, 4 medios tercios yerba.

Transbordo.—Dia 14.

Pablo Duplessis, de la *Primorosa* á la *San José*, 4000 astas mezcladas.

A. Audifred, de la *Primorosa* á la *Autonne*, 1,000 cueros vacunos salados.

Vicente Gianello, del *Pepito* al *San Gallo*, 35 chiguas lana, con 276 arrobas.—De la *América* al *Camila*, 3 fardos cerda.—Del *Delfina* al *Camila*, 1125 cueros vacunos secos.

Rodger hermanos, del *Maria Luisa* al *Daniel*, 901 cueros vacunos salados.

Carlisle Smith y Ca., del *May Flower* al *Jersey Lass*, 1700 cueros vac. salados.

Jorge W. Lenck, del *Dichoso* al *Hydra*, 26 fardos cueros de carnero, con 471 docenas.

Egg Krutisch, de la *Monte Alegre* á la *Soleil*, 16 fardos cueros de carnero.

Han abierto Registro para descargar.—Dia 14.

Bergantin goleta sardo *Sol*, á José Avego. Polacra brasilera *Nuevo Asilo de la Virtud*, á Joaquin Antonio de Carvalho.

Goleta americana *May Flower*, á Southgate y Ca. Idem nacional *Victoria*, á Cipriano Elia. Idem id *Emilia*, á Geronimo Saporiti. Bote id *Palermo*, á Benetti. Queche id *Dichoso*, á Prospero Catelin. Pailebot id *Delfin*, á Cipriano Elia. Idem id *La Suerie*, á Murguiondo y Nín.

Gualeguay el 10, pailebot nac. *Rosalía*, 14 ton., patron Juan Bautista Scotti, 4 trip., á la orden, con 1032 cueros vac. secos.

Gualeguay el 29 del pasado, queche nac. *Dichoso* 14 ton., patron Manuel Martínez, 4 trip., á la orden con 26 fardos lena, y cueros de carnero, 40 cueros vacunos secos.

Rosario el 1º del corriente, goleta nac. *San Antonio*, 60 ton., patron José Caffarena, 3 trip., á la orden, con 2255 cueros vacunos secos, 45 chiguas lana, 85 arrobas id, 2378 cueros de carnero, 1075 arrobas cenisu, 15 atados con 1490 cueros nonato, 31 cueros de potro; y transbordado de una goleta 22 chiguas lana con 100 arrobas, 100 cueros vac. secos.

Yaguari el 30 del pasado, goleta nac. *Fortuna*, 30 ton., patron Pedro Gallino, 6 trip., á Vicente Gianello, con 842 cueros vac. secos, 75 id salados, 10 chiguas cerda, 102 carradas lena.

SALIDAS.—DIA 14.

(Segun asientos de la Capitanía.)

Martin Garcia, queche nacional *Luisita*. Colonia, pailebot idem *Perla*. Arroyo de la China, pailebot idem *Armonía*. Idem, pailebot idem *Margarita*.

Llevar balija.

Burdeos.—Sale mañana la barca francesa *Paquebot del Plata*. El correo recibe correspondencia hasta las 4 de esta tarde.

Marsella.—Sale hoy la polacra sarda *Italia*. El Correo recibe correspondencia hasta las 4 de la tarde.

AVISOS.

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de Zavalá N. 41 j 15 3p

Al público.

El infrascripto hace saber, que habiendo transjido amistosamente las diferencias judiciales que tenia pendiente con D. Antonio Martín de Padilla, sobre un Documento de crédito contra la Comisión Directiva designado con el N. 78 é importante la cantidad de 3,695 \$ 407 centésimos, desde esta fecha debe considerarse sin efecto alguno el aviso publicado anteriormente por mi apoderado D. Matias de Loyarte, relativamente á dicho documento, quedando por consecuencia su actual tenedor en plena libertad para enagenarle y disponer de él á su arbitrio.—Montevideo Junio 12 de 1847.

Jorje Ibarra.

Al publico.

D. Gregorio Garcia y Castro hace saber que el documento de crédito contra la Comisión Directiva de Aduana, perteneciente á D. Antonio Martín Padilla, designado con el número 78 é importante la cantidad de 3,695 \$ 407 centésimos, no está libre como lo ha avisado en el diario de ayer el Sr. Ibarra; pues el dho. Castro tiene un litis con el Sr. Padilla, y ha obtenido del Sr. Juez Letrado de Comercio, la siguiente providencia relativa á ese mismo documento.

“Montevideo Junio 12 de 1847. Traslado y autos, sin perjuicio en cuanto á lo principal. Al otro sí, librese oficio á la Comisión Directiva para que retenga á disposicion de este Juzgado, la cantidad perteneciente al documento mencionado, que no estubiese embargada por mandatos anteriores de otras autoridades.” Manuel Herrera y Obes. j 15 3p

Madera de Pino de Rusia.

Lo hay de superior calidad en tablas y tablones en la Barraca prusiana, y á precios equitativos. j 15—4 p.

Grasa de Yegua.

Hay de venta por mayor y menor en el almacén naval de Usher y Coelho, no. 129. Calle del 25 de Agosto. Junio 6 de 1847. 3 p.

En la calle de Solís No. 46 hai un jóven que habla y escribe bien el ingles y castellano, desea encontrar una colocacion en una casa de comercio, ó algun otro acomodo, al que le conviniere puede dar buenos informes de su conducta. j 15 4p

Se venden

En la Barraca Prusiana, estufas y carbon de luz, calle de Zavalá núm. 13. j 15 3p

Aviso.

En la calle de Misiones núm. 103, se halla de venta carbon de piedra para estufa, cocina y vapores á precios equitativos. j 15 3p

Carne salada

De Hamburgo de superior calidad, hai de venta en casa de Treusein y Ca. calle de Zavalá núm. 156. j 15 3p

Edicto.

De orden del Sr. General Capitan de este puerto, Juez de Presa, en 1.ª instancia, se cita á D. Fernando Viana, dueño del cargamento de la balandra nacional “Cámen”, al propietario de esta D. Lázaro N. y al patron de la misma Andrés Cabrera; para que dentro de tercero día comparezcan por sí ó por apoderado, al oficio del infrascripto á estar á juicio en el que se designe por la captura de dicha balandra. Montevideo Junio 15 de 1847. Ximeno. Escribano público. j 15 3p

En la calle de Washigton No. 51, se vende una coleccion completa del “Comercio del Plata”, bien encuadernada y con la Biblioteca por separado. En la misma casa se necesita alquilar una casita que tenga tres ó cuatro piezas. j 15 3p

Un cuarto.

En la oficina de este diario se recibe informes á donde se encuentra un buen cuarto para hombre solo, y que esté situado en una de las calles principales. j 15 3p

Se ha vendido

El bolche que hace esquina en la calle del Sarandí N. 104 y en la calle de Colon con el N. 121 previniendo á los que tienen cuentas con dicha casa,—se presenten en la misma, dentro el término de tres dias desde la fecha, para arreglar sus cuentas, advirtiendo que pasado el término no se oirá reclamacion alguna. j 15 3p

OBRAS

Publicadas por la Imprenta del Comercio del Plata, que se hallan de venta en la oficina del mismo Periódico, calle de Misiones número 88.

—Biblioteca del “Comercio del Plata,” ó coleccion de obras y documentos, relativos á la historia y la jeografía de Sud-América;—3 tomos: el 2.º contiene los *Viajes á la América Meridional por D. Félix Azara*.

—De la enseñanza regular de la Lengua Materna, por el Padre Girard; obra premiada por la Academia Francesa.

—El *Peregrino*, por D. José Mármol, canto 1.º 2.º y duodécimo.

—Comentarios de la lei de Aduana, por el Sr. L. Mathieu, vista de la Aduana.

N. B.—En la misma oficina se reciben suscripciones á la coleccion de *Tratados y Constituciones Americanas* que se está publicando en la Biblioteca del “Comercio del Plata”; y de la que, la parte que comprende los *Tratados*, estará concluida dentro de poco



REMATES.

Por Rafael Ruano.

En el Muelle.

El Martes 15 á las 12 en punto, se venderá al que mas diere un hermoso bote, propio para un buque de guerra, contruido todo de roble, y clavado en cobre, con 26 pies de largo y 5 de ancho, con sus remos y demas útiles.

POR EL MISMO.

Queazon de comestibles.

Calle de las Piedras núm. 74.

El Miércoles 16 á las 11 en punto, empezará la venta al mejor postor, en lotes á la vista, por liquidacion de expedicion, de 25 cajones té negro, 80 quesos de hamburgo, 60 cajas cerveza blanca y negra en botellas y medias, 40 cajones licor finos, 60 cuñetes manteca, 310 cajones colchotes, 46 cajones Jabon amarillo.

A demas—Vino burdeos en cajones, oportó, té de varias clases, cristales finos en cajones, y demas objetos.

Por Santiago Plane y Ca.

En su casa calle del 25 de Mayo No. 298.

El JUEVES 16 del corriente, se rematará un variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Courras Smith y Ca.

DE MERCANCIAS AVERIADAS Y SANAS.

En su casa calle del Sarandí N. 149.

El Jueves 17 del presente tendrá lugar la venta á la mas alta postura de un surtido de mercancías sanas y averiadas, cuyo por menor se anunciará por los carteles de costumbre.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova directamente.

Admite á parte de carga el bergantin sardo “Aquiles”, capitan Buzo, buque de primera marcha, forrado en cobre. Para tratar oírse á sus consignatarios Uha-gon y Ca. j 15 3p

cia alguna, directa ni indirectamente, por ninguna de las dos Altas Partes contratantes en favor de cualquiera compañía, ó de quien la represente, para la compra de ningun artículo de comercio legalmente introducido, por consideracion de la nacionalidad del buque, en que se hubiere hecho la importacion, aun cuando él pertenezca á una de las dos partes en cuyos puertos se hayan introducido dichos artículos; siendo expresa la voluntad de los contratantes de no admitir diferencia, ni distincion alguna á este respecto.

ARTICULO XVII.

Si en lo sucesivo alguna de las dos partes contratantes, acordare á otra nacion cualquier favor especial en materia de comercio, ó navegacion, este favor será inmediatamente comun á la otra parte, gozando de él gratuitamente, si la concesion hubiese sido gratuita, ó acordando la misma compensacion, ó otra equivalente si la concesion hubiere sido condicional.

ARTICULO XVIII.

Los buques de cualquiera de ambas naciones, que lleguen á las costas de la dependencia de la otra sin intencion de entrar á puerto, ó habiendo entrado sin querer descargar todo ó parte de sus mercancías, gozarán los mismos privilegios, ventajas y tratamientos, que los buques de la nacion mas favorecida.

ARTICULO XIX.

Tanto los buques de comercio sardos que hicieren recalada forzada á algun puerto del Estado Oriental del Uruguay, como igualmente los buques de comer-

contraenti nissun privilegio, preferenza di retta od indiretta a favore di qualunque compagnia, corporazione o di chi la rappresenti, per la compra di nessun articolo di commercio legalmente introdotto, in considerazione della nazionalità del bastimento su cui venne introdotto, neppure quando appartenga a quella delle due parti nelli cui porti si fa l'importazione di delli articoli, essendo l'espressa volontà dei contraenti di non ammettere alcuna differenza o distinzione a tale oggetto.

ARTICOLO XVII.

Se in avvenire una delle due Alte Parti contraenti accordasse ad altra nazione qualche speciale favore per ciò che riguarda al commercio e navigazione, questo favore diventerà immediatamente comune all'altra parte, godendone gratuitamente, se gratuita ne fu la concessione, od accordando lo stesso compenso od altro equivalente, se la concessione fu condizionale.

ARTICOLO XVIII.

Li bastimenti dell'una delle due nazioni che si trovassero sulle coste nella dipendenza dell'altra senza intenzione di entrare in porto, od essendovi entrati non scaricheranno tutte o parte delle loro merci, godranno dei medesimi privilegi, vantaggi e trattamento che li bastimenti delle nazioni più favorite.

ARTICOLO XIX.

Tanto i bastimenti mercantili sardi che dovessero rilasciare forzatamente in qualche porto dello Stato Orientale dell'Uruguay, come ugualmente li bastimenti di

ba, ni prohibicion alguna á la importacion ó exportacion de todo artículo, que proceda del suelo ó de la industria del Reino de Cerdeña, ó de la República Oriental del Uruguay, á la entrada ó á la salida de los puertos de ambas naciones que no sea aplicable á toda otra nacion.

ARTICULO VIII.

Queda espresamente entendido que los artículos precedentes, no tienen aplicacion alguna á la navegacion de las costas ó cabotaje de cada uno de los dos países, que las dos Altas Partes contratantes se reservan esclusivamente en sus respectivos territorios.

ARTICULO IX.

Para que no pueda suscitarse duda sobre si un buque es nacional, ó no, ambas Altas Partes contratantes convienen en considerar y reconocer como buques sardos, ó de la República Oriental del Uruguay, los que de buena fé sean propiedad de los respectivos súbditos, ó ciudadanos, acreditados con títulos auténticos, otorgados por las autoridades competentes de uno ú otro país, cualquiera que sea su construccion.

ARTICULO X.

Ambas Altas Partes contratantes reconocen que en el caso que una de las dos se encuentre en guerra con una tercera potencia, la bandera neutral de la otra parte cubre el buque y las personas, exceptuando los oficiales y soldados en servicio efectivo del enemigo; cubre igualmente las propiedades á excepcion de de los artículos de contrabando de guerra. En consecuencia, será libre y lícito á los súbditos y ciudadanos de ambos países, navegar con sus buques sa-

lunque all' importazione od esportazione di ogni articolo proveniente dal suolo o dall'industria del Regno di Sardegna o della Repubblica Orientale dell'Uruguay all'entrata od uscita dai porti di ambi i paesi, che non sia applicabile a qualunque altra nazione.

ARTICOLO VIII.

Resta espressamente convenuto che gli articoli precedenti non si applicano per nulla alla navigazione delle coste ossia cabotaggio, di ciascuno dei due paesi, che le Alte Parti contraenti si riservano esclusivamente nei loro territorii rispettivi.

ARTICOLO IX.

Onde non possa sorgere dubbio sull'essere un bastimento sì o no nazionale, ambe le Alte Parti convengono nel considerare e riconoscere come Sardi o della Repubblica Orientale dell'Uruguay quelli che di buona fede siano proprietà dei loro rispettivi sudditi o cittadini, accertata con titoli autentici spediti dalle autorità dell'uno o dell'altro paese, qualunque ne sia la costruzione.

ARTICOLO X.

Ambe le Alte Parti contraenti riconoscono che nel caso che una delle due fosse in guerra con una terza potenza, la bandiera neutrale dell'altra assicura il legno e le persone, eccettuati gli uffiziali ed i soldati al servizio effettivo del nemico, e copre eziandio le proprietà, meno gli articoli di contrabbando di guerra. In conseguenza sarà libero e lecito ai sudditi o cittadini di ambi i paesi di navigare col loro bastimenti partendo da qualunque porto per altri

Para Inglaterra.

Pasajeros.

El Vapor Ingles, de tornillo, ANTELOPE, Capitán O'Brien, debe salir de Liverpool para Rio Janeiro, a principios de Julio próximo. Últimamente hizo el viaje en 27 días, y se cree que tendrá un viaje igualmente corto, en su regreso. Generalmente se detiene en Rio Janeiro 14 días para cargar y descargar. Las personas que deseen aprovechar esta excelente proporcion, se servirán avisarlo con anticipación a los Sres. Rostron Dutton y Ca., en Rio Janeiro.

Para Rio Grande.

Saldrá el miércoles de la semana próxima el bergantín goleta ardo ROSA; admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades; para tratar oírse a su consignatario Manuel Monjardín, calle del 25 de Mayo núm. 195. j12 3p

AVISOS.

PAPPEL

Plumas de Acero, &c.

EN la Oficina de este diario se encuentra Papel de colores sumamente fino, y del tamaño de este diario, propio para impresiones de gusto; otro mas grande y de calidad inferior, para carteles, cubiertas &c. Plumas de acero, recién recibidas, de dos clases y de buena calidad, todo á precios cómodos. j14—18p

Almoneda.

En los días 17, 18 y 19 del corriente, á las puertas de la Escribanía del Juzgado de Comercio de esta Plaza, calle del Cerrito N. 207, se ha de rematar por mandado del Sr. Juez de la causa, un terreno situado en el Ejido, manzana N. 39 donde se halla el circo, propio de D. Ramon de las Carreras, compuesto de diez solares conteniendo cada uno doce y media varas de frente y de varios fondos, importante el total valor segun retasa hecha, la suma de diez y nueve mil ciento sesenta pesos—cuatrocientos setenta y cinco centavos, cuya venta se hace para pagar á su acreedor D. Francisco Antonio Garcia la suma de tres mil patacones y los intereses que le adeuda en virtud de una letra que aceptó en primero de Agosto de mil ochocientos treinta y siete y no pagó á su vencimiento: previniéndose que la venta se hará de todo el terreno en un solo lote ó por solares separados á voluntad de los compradores y para mayor claridad tiene cada uno señalado su area y precio que consta en la tasación hecha en los autos de la materia que están de manifiesto en la Escribanía de mi cargo para instruccion de los interesados. Lo que se hace saber al público para que los que quieran hacer postura acudan al acto del remate teniendo entendido que la venta tendrá efecto el último día á la hora de ponerse el Sol, en quien mas diere á dinero de contado. Y de orden del Señor Juez de Comercio se publica para noticia y conocimiento de quienes corresponda. Montevideo, 12 de Junio de 1847.

Félix de Lizarza,

Escribano público y de Comercio.

j14—3p.

Se alquilan dos ó tres buenas piezas amuebladas, con toda la asistencia que fuese precisa en una casa decente, calle de las Piedras núm. 135. j14 3p

200 paltós y capas.

En la calle del 25 de Mayo, al lado de la casa del Sr. Montero, sastrería de Gandois, se ha sacado una gran partida de paltós finos forrados y colchados de seda, otros colchados de merinos y tambien forrados de tartan, y una partida de levitas de paño de todos colores finas, tambien una partida de fraques de paño negro finos: todo á precios acomodados por ser al contado. j14 8p

Aviso.

Se ofrece á criar un niño en su casa, una señora española que hace un mes de su alumbramiento, tiene abundancia de leche y por consiguiente fresca. Da toda clase de garantías de su honradez y del esmerado cuidado que dedicará al niño que críe. A toda hora se la encontrará en la calle del Juncal No. 91, donde podrán dirigirse á tratar. j14 3p

Se vende.

Una casa de alto recien edificada, sita en la calle de Buenos Aires núm. 182, al lado de una caballeriza, con tres piezas arriba y dos abajo, cocina, patio, aljibe, y cinco cuartos adentro. Quien se interese en su compra vease en el almacén núm. 67 calle de Misiones. j14 3p

Al público.

En los altos calle de los 33 N. 65 en frente de la Armería de Subriot.



El Sr. **TENKER**, Cirujano dentista, tiene el honor de avisar al Público que volverá á Buenos Ayres dentro de 3 ó 4 semanas, y las personas que necesitan sus servicios profesionales es necesario que ocurran á él sin demora.

Emploa los dientes con oro, plata y otras cosas: por el método de los Dentistas los mas científicos de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, y la operación es acompañada de poco ó ningun dolor. Es el único en Sud América que posee el gran secreto de destruir los nervios de los dientes por medio de una preparación química, sin perjuicio á la dentadura y con poco dolor.

Tiene dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitación la mas exacta de las naturales. Los coloca sin dolor y duran muchos años. Una residencia en Sud América de 7 años le ha puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura peculiares al clima.

Tiene una cimente mineral (ó argamasa) para llenar las picaduras la mas grande aun estando la muela enteramente hueca. Iguala, separa y limpia la dentadura.

La salud y el genio son muchas veces afectados por las afecciones de la dentadura; y todos están conformes en que nada embellece y adorna el semblante humano como una buena dentadura—anima el semblante y dá gracias á las personas menos favorecidas de la naturaleza, que no poseen las mas bellas que están privadas de ella. Al cantor y orador es indispensable.

EL BALSAMO DE LOS ANDES (ó agua química) para destruir el sarro que se forma sobre las muelas, que es causa de la inflamacion en las encías y las hace retirarse de las raíces dejando las muelas hojas hasta el extremo algunas veces de caerse. Las afirma en su lugar, curando y endureciendo las encías. Este balsamo ha tenido mucha aceptación en el público en varios puntos de América.

EL ESPIRITU DE LAS PAMPAS, (destilada de yerbas y raíces), es un poderoso estimulante á las secreciones de la boca, removiendo todo lo que es de una naturaleza grasienta, el olor ofensivo procedente de una dentadura corrompida, del tabaco ó de fiebres y participa una fragancia agradable, sin la cual no está completo el tocador de una Señora.

LOS POLVOS para limpiar y conservar los dientes y encías, puliendo el esmalte y dándole á estos una blancura exquisita aun á los que se hallan bien descoloridos, son demasiado conocidos ya en esta Capital para que sea preciso recomendarlos—Muchos de los Polvos y aguas que se introducen en este pais, del extranjero, contienen citriolo y otros fuertes ácidos muy destructores para los dientes.

ESPIRITU PARA EL DOLOR DE MUELAS, de Mons. Chabert, el gran químico y Rey del Fuego, remedio ten célebre en Europa y los Estados Unidos, cuyo secreto es conocido solamente por él en S. América.

Puede presentar recomendaciones de personas las mas respetables en todas las ciudades donde ha estado.

Ha reducido sus precios y puede ser consultado todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, y caso de exijirse así, irá á las casas de las personas que lo necesitan. j14—30p.

Se Necesita.

Una casa de cinco piezas y demas comodidades situada en lugar central. Quien pueda proporcionarla, en alquiler, se servirá avisarlo en la Oficina de este Diario. j11

Cocinero.

Un hombre que hace pasteles y dulce, desea emplearse de cocinero; quien le precise ocurra á la calle del 25 de Mayo número 268 y 270. j12 3p

Utiles de escritorio.

En la calle de Sarandi núm. 220 se han recibido los útiles para escritorio que á continuacion se detallan:

Prensas para copiar cartas, papel y tinta para id, reglas, obleas de goma, papel de varias calidades, tarjetas y tarjeteras, carteras para papeles, id, de bolsillo, cajas con papeles dibujados, sobres en blanco, plumas de acero superfinas. Y mil otros artículos finos y recién llegados. j 9—6p.

Casa en venta.

Se vende una casa de alto con 9 varas de frente y 50 de fondo; tiene 16 piezas, 2 altillos, lugar y aljivo, y sitio para edificar cuatro piezas mas; sita en la calle del Cerrito número 104 y 106: el que se interese en su compra vease con dueño en la misma. j12 14p

Se alquila una casa sita en la calle del 25 de Mayo número 7, para tratar oírse á la calle de Misiones núm. 75. j12 2p

Se alquilan.

Dos piezas á hombres solos, que garanticen su pago; en una casa decente con algunos muebles. Calle de Alzibar n.º 31. j11—3p.

Frezadas Inglesas.

Hay de venta en casa de Enrique Ligne & Co. calle de Zavalá núm. 95. j11—3p.

Importante.

En la calle de las Piedras núm. 47, se venden plantas de varias clases, como son: lilas de diversas clases, jazpíploma, jazmin del cabo, y una infinidad de otras de diferentes clases. Tambien se alquila ó se vende una cebra recién parida ama de leche acostumbrada á criar niños. j11—3p.

Se compra.

Una casa que esté situada en una de las calles principales de esta poblacion, aun que su valor exceda de 12.000 pesos. Para tratar oírse al escritorio calle de las Piedras núm. 90. j11—3p.

CANTOS

DEL PEREGRINO

Por José Marmol.

SE ha publicado la primera entrega de este poema conteniendo el 1.º y 2.º cantos.

Se publicará en 6 entregas. El precio de cada una será el de un patacon; y obtendrán toda la obra por cuatro patacones las personas que se suscriban á ella antes de la publicacion de la segunda entrega. Previniéndose á los SS. suscriptores, que deberán entregar un patacon, al recibir cada una de las primeras cuatro entregas, entregándoseles las dos últimas gratuitamente.

Se reciben las suscripciones en la oficina del "Comercio del Plata."

AMERICA POETICA.

Han llegado las entregas 9 y 10 de esta Coleccion de Poesias Americanas. En esta parte están comprendidas, las siguientes:—Da. Mercedes Marin de Solar, de Chile; D. José Marmol, Buenos-aires; Fray Manuel Navarrete, Méjico; y D. José J. de Olmedo, Guayaquil.

Los Señores suscriptores, pueden enviar á recogerlas á la oficina del Comercio del Plata, pagando el importe de la 10.ª, y adelantando el de la 11.ª.

En la misma oficina hai colecciones completas, y se admiten suscripciones.

Se alquilan

Dos ó tres piezas amuebladas con toda la asistencia precisa en una casa decente. Calle de Colon No 164. m31—15p

Anuncio.

Estando proxima su retirada de esta ciudad, Tomas C. Helsby, lo advierte á sus amigos y al público para que los que hayan diferido sacar sus retratos tengan la oportunidad de hacerlo.

Galeria de Daguerreotipos coloridos, número 162 calle del 25 de Agosto, Montevideo.

T. C. Helsby, being about to leave this city, informs the public and his friends, in order that parties desirous he should take their likenesses may have an opportunity to call before he goes.

Coloured Daguerreotypes Gallery, No. 162 calle 25 de Agosto, Monte Video. j 9 30p.

Al Público.

El que suscribe previene, que el día cinco del corriente, se ha ausentado de esta Ciudad D. Antonio Fraguero que hacia de corredor en ella, á quien habia entregado tres documentos de terreno de 25 varas de frente al Sur y 25 de fondo; situado en la manzana núm. 9 de la Nueva Ciudad de la Victoria, entre los Arroyos Pantanoso y Miguelete, para dilijenciarlos, y no habiéndolos devuelto, se cree los haya llevado, y en el caso que así no fuese, y que alguno los tenga, se suplica á la persona en cuyo poder se hallen, los devuelva al que firma en el término de seis días que se le aguarda para que verifique su entrega en la casa de D. Manuel José Guerrero en el Cuño del Norte, donde vive su dueño y que de nada le servirán, pues al efecto se han tomado todas las precauciones necesarias, y para mayor claridad, están firmados los expresados documentos, dos por D. Santiago Botana, y uno por D. Wenceslao Regules.—Montevideo, Junio 11 de 1847. j12—4p. Anjel Balleto.

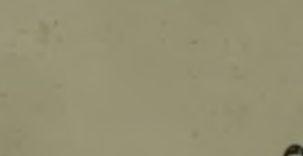
Al público.

Lecciones particulares de los idiomas Frances y castellano, latin y griego, de geografía y de los principales elementos de aritmética.

Un jóven frances pudiendo presentar un certificado de sus estudios completos en Francia, (incluidos los cursos de Retórica y Filosofía) y tambien de su buena conducta moral, sea en Francia ó en Montevideo; durante su residencia en este destino, se ofrece al público Montevideo para la enseñanza, á un precio razonable y conforme á las circunstancias actuales, advirtiéndose á las personas que deseen honrarlo con su confianza, tengan la bondad de dar las señas de su casa en el escritorio de este diario. j5 16p

Se precisa.

Una ó un buen cocinero en la casa calle de Zavalá No. 93. j 9 5p.



REMATES.

POR C. RISTORINI Y Ca.

En la casa del Sr. D. Alfonso Fernepin calle de Maciel No. 66 (frente á la Iglesia de la Caridad).

El Miércoles 16 del corriente á las 10½ en punto dará principio á la venta á la mas alta postura, de todos los muebles que pertenecen á dicha casa, por tener que ausentarse su dueño del pais; y son como sigue:

Dos sofás, dos ricos espejos con marcos dorados, una cómoda, un armario, sillas, varias mesas, una cuna, una cama grande, tres hermosos relojes de sobre-mesa, floreros, un lote de porcelana y cristalería:—Una hermosa coleccion de pinturas al óleo que se compone de lo siguiente:

El Juramento de Luis Felipe á la Cámara de Diputados en la Sesion del 8 de Agosto de 1830, una cabeza de una joven italiana, una idem de viejo, una idem de turco, el retrato de Baltazar de Castiglioni, (copia de Rafael) la degollacion de San Juan Bautista, Cristo Muerto, Cristo cargado la Cruz, y muchos otros; una coleccion de libros, y entre estos la revolucion francesa por Thiers, la vida de los hombres ilustres, las Confesiones y Nueva Eloisa, Nuestra Señora de Paris, el Judío Errante y muchas otras obras de mérito.

Por Rafael Ruano.

En la casa del S. Jeneral Rivera, donde residió el Sr. Ouseley Ministro Plenipotenciario de S. M. B. calle de Misiones No. 145.

El 23 del corriente Junio empezará la venta de los ricos muebles, cuadros, plata y platina, servicio de comedor y demas efectos existentes en dicha casa. El detall se dará oportunamente.

liendo de cualquiera puerto para otro perteneciente al enemigo, de la una ó de otra parte; y queda prohibido el inferirse reciprocamente molestia alguna en esta navegacion.

ARTICULO XI.

Para no dejar duda sobre cuales sean los efectos ó mercancías llamadas de contrabando de guerra, se declaran tales, toda arma de fuego ó blanca, ofensiva ó defensiva, como: cañones, fusiles, pistolas, y demás de la misma clase; sables, espadas, lanzas, corazas, cascos, cotas de malla, fornituras, pólvora, balas, bombas, granadas, metralla, en tarros ó suelta, azufre, salitre, fierro, acero, cobre, plomo, bronce, y todos otros materiales propios para hacer la guerra, por mar ó por tierra; todo artículo que pueda servir á armar, equipar y mover los ejércitos, como: uniformes, caballos, mulas, etc., etc.

ARTICULO XII.

En el caso que una de las Altas Partes contratantes, se hallare en guerra con alguna otra potencia, los súbditos de la otra podrán continuar su comercio y navegacion con los mismos estados; exceptuando los puertos y plazas, que estuviesen bloqueados ó sitiados por mar ó por tierra; y para obviar toda duda en este caso, queda convenido que todo buque de ambas partes contratantes, que se encuentre yendo á un puerto bloqueado, no será detenido, ni confiscado sino despues de la notificacion especial del bloqueo, que se anotará por el gefe que lo mande, ó alguno de los oficiales á sus órdenes, en la patente del buque.

ARTICULO XIII.

En el caso mismo del artículo preceden-

appartenenti al nemico dell' uno o dell' altro, e proibito di recar loro molestia alcuna in questa navigazione.

ARTICOLO XI.

Onde non lasciar dubbio quali sieno gli oggetti e merci reputati di contrabbando di guerra, si dichiarano tali qualunque arma da fuoco o bianca, offensiva o difensiva, come cannoni, fucili, pistole ed altre della stessa specie, sciabole, spade, corazze, lancie, mazze, elmi, cotte di maglia, arnesi, polvere, palle, bombe, granate, mitraglia in pacchi o sciolta, zolfo, salnitro, fierro, acciaio, rame, piombo, bronzo e qualunque altra materia adatta a far la guerra per mare o per terra, e qualunque articolo che possa servire ad armare, fornire o muovere gli eserciti, come uniformi, cavalli, mule, ecc.

ARTICOLO XII.

Nel caso che una delle Alte Parti contraenti si trovasse in guerra con una terza potenza i sudditi o cittadini dell' altra potranno continuare il loro commercio o navigazione col medesimo Stato, eccettuali soltanto i porti o piazze che fossero bloccati od assediati per mare o per terra; ed affine di rimuovere ogni dubbio in questo caso resta convenuto che qualunque bastimento delle due Alte Parti contraenti che s'incontrerà diretto ad un porto bloccato non sarà detenuto né confiscato, se non dopo la notificazione speciale del blocco, che si farà dal Comandante che lo dirige o da alcuno degli uffiziali a' suoi ordini, sulle patenti del bastimento.

ARTICOLO XIII.

Nello stesso caso dell' articolo preceden-

te, es decir, de guerra de uno de los dos contratantes con otra potencia, ningun súbdito de la otra podrá aceptar de la enemiga, comision ó despachos para obrar hostilmente contra aquella, so pena de ser tratado como pirata.

ARTICULO XIV.

Con el objeto de proteger mas eficazmente el comercio y la navegacion de sus respectivos súbditos ó ciudadanos, ambas Altas Partes convienen en no recibir piratas, ó salteadores de buques o cargas, en ninguno de sus puertos, anclajes, ó fondeaderos; obligandose por el contrario á perseguirlos por todos los medios y con todo el rigor de las leyes, lo mismo que á los que sean convencidos de ser factores, cómplices, ó receptadores de los efectos pirateados, ó robados, y á devolver buques y cargamentos á los dueños, súbditos de las partes contratantes, ó á sus apoderados, y en su defecto á los cónsules ó agentes comerciales.

ARTICULO XV.

Si algun buque de guerra ó mercante perteneciente á cualquiera de los dos estados, naufragase sobre las costas del otro, se le acordarán por la autoridad local los mismos socorros, proteccion y tratamiento, que en igual caso y circunstancias se usen con los buques nacionales; y las mercaderías ú otros efectos que se encontrasen á su bordo, ó su equivalente, serán entregados al propietario sin que tenga que pagar mayores derechos de salvamento, que los que en igual caso paguen los nacionales.

ARTICULO XVI.

No se concederá prioridad ó preferen-

te, cioè di guerra di uno dei due contraent con una terza potenza, nessuno dei sudditi o cittadini dell' altra potrà accettare da quella commissione o patente per agire ostilmente contro il primo sotto pena di essere trattato come pirata.

ARTICOLO XIV.

Affine di proteggere più efficacemente il commercio e la navigazione dei loro rispettivi sudditi o cittadini, ambe le Alte Parti contraenti convengono di non ricevere nei loro porti, ancoraggi o rade, pirati o rapitori di bastimenti o carichi, obbligandosi al contrario a perseguirli con tutti i mezzi e con tutto il rigore delle leggi, igualmente che quelli i quali fossero convinti di essere loro fautori, complici o ricettatori degli oggetti rapiti o derubati, ed a restituire i legni ed i carichi ai proprietari sudditi o cittadini dell' altra parte contraente od ai loro procuratori, ed in mancanza di questi ai Consoli od agenti commerciali.

ARTICOLO XV.

Se qualche bastimento da guerra o mercantile appartenente all' uno dei due Stati venisse a naufragare sulle coste dell' altro, gli saranno accordati dalle autorità locali gli stessi soccorsi, protezione e trattamento usati in simili casi e circostanze ai legni nazionali, e le merci ed altri effetti che si trovassero a suo bordo, od il loro equivalente, saranno consegnati al proprietario senza che abbiasi pei medesimi a pagare dritto di salvataggio maggiore di quello riscosso in pari caso dai nazionali.

ARTICOLO XVI.

Non si concederà dalle due Alte Parti